



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34487

03/02/2021

85464

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la antigua Enfermería-Hospital de la Escuela Naval Militar dejó de funcionar y de prestar servicios como tal a principios del año 2000. Posteriormente, en 2011, fue reconvertida en Residencia Logística, por lo que su función principal es, en la actualidad, proporcionar alojamiento al personal destinado en la Escuela Naval Militar, así como a otras unidades ubicadas en sus instalaciones. Carece de toda funcionalidad sanitaria.

Actualmente, y debido a las medidas preventivas implantadas en la Escuela Naval Militar para hacer frente a la pandemia, es aún más necesaria su dedicación exclusiva al alojamiento para el citado personal.

Madrid, 10 de marzo de 2021